



Magistrado **Rafael Guerra**

POR RAÚL RUIZ/REPORTERO.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ-CdMx) y del Consejo de la Judicatura de la CdMx magistrado **Rafael Guerra Álvarez** en primera instancia agradeció y reconoció la labor de todos los miembros de la dependencia local, que son los artífices de los logros de la misma. Habló sobre los avances en materia de justicia en la **capital de la República**. La oralidad y la justicia digital han sido las prioridades para el **presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)**, quien afirmó que con ayuda de todos los actores involucrados en los procesos del organismo se han logrado reducir el tiempo de atención a los usuarios.

Guerra Álvarez al rendir su informe al frente de la dependencia, detalló que en este año **se recibieron 310 mil 143 expedientes y se iniciaron 225 mil 826 juicios, ambos en primera instancia**. Frente de jueces, magistrados, titulares de dependencias y otros elementos que trabajan por la justicia de la capital del país, dijo que el **Poder Judicial de la CdMx** es mucho

Rindió **SEGUNDO INFORME** de labores al frente del **PJ-CdMx**



Martí Batres Guadarrama Rafael Guerra Álvarez Gabriela Salido Magos

más grande y sus fines son mucho más grandes que cualquier individuo, por lo que la labor en conjunto y en unidad es indispensable para entregar los resultados que se están entregando.

El presidente del (PJCDMX), destacó que la institución es responsable, en primera línea, de erradicar la violencia contra la mujer, materializar la perspectiva de género, combatir el crimen, fortalecer a otras instituciones y señalar con valentía cuando la ley deba prevalecer por encima de todo. Con la presencia del jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres Guadarrama**, y de la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, **Gabriela Salido Magos**, el magistrado subrayó que con el nuevo sistema oral la institución logró una **"dramática disminución"** en la duración de juicios de primera instancia, que en la materia penal pasó de mil 564 días a 256, mientras que en la materia civil de 509 días a 260, una reducción de 80 y 50 por ciento respectivamente.

Enfatizó sobre la importancia de la división de poderes, pues consideró que bajo este principio el Poder Judicial es encarnación autónoma de la soberanía emanada del pueblo, con la que defiende y protege los derechos de la sociedad, sus bienes, sus vínculos y hasta sus actos después de la muerte.

"Por eso el federalismo republicano depende de un Poder Judicial independiente, con jueces autónomos cuyas decisiones puedan garantizar la paz y la justicia más allá del rumbo de los vientos políticos; por eso es importante que el poder limite al poder, lo regule, le dé balance y lo guíe para servir como instrumento en favor de la paz y de la felicidad humana", expresó.

Respecto a la implementación del **CNPCyF**, aprovechó para reiterar un **"respetuoso llamado"** a la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados** para recordar que la justicia es una obligación del **Estado con el**

pueblo de México.

Este código, abundó, representa un logro histórico para **"nuestra tradición jurídica"** y para toda la comunidad nacional, porque recoge las bases y principios contenidos en la **Constitución** para homologar procedimientos y unificar criterios, y recordó que su gradual entrada en vigor **"nos convoca a tomar las provisiones necesarias para comenzar esta nueva época procesal"**.

Este año han ingresado al órgano judicial 310,143 expedientes y se iniciaron 225,826 juicios en primera instancia; de ese total, dijo, se concluyeron 161,585 asuntos. Respecto a segunda instancia, detalló que el promedio de expedientes ingresados por sala fue de 1,406. "Y por lo que respecta a resoluciones definitivas, hemos alcanzado un total histórico de 36,174", agregó.

Al detallar que hoy se cuenta con la nueva nave de Archivo Judicial con un área total de 11,604 metros cuadrados adyacente al Reclusorio Oriente; con seis nuevas unidades de gestión judicial en los Reclusorios Norte, Oriente, Sur y Sullivan, cuya creación implicó la remodelación y rehabilitación de 4,997 metros cuadrados; con un predio de más de 12 mil metros cuadrados en el Panteón Civil de Dolores para la construcción del Centro de Resguardo de Cadáveres de Personas Desconocidas; la escrituración del inmueble de Delicias 36 y con la devolución del inmueble de avenida Revolución 1340, enfatizó que esta es la "etapa de infraestructura más importante en la historia del PJCDMX.

"Una sociedad, que no puede proteger a sus mujeres como origen de la vida es una sociedad que se condena a sí mismo a desaparecer; esta es una deuda vital que el Estado Mexicano tiene con las mujeres. Es una de las obligaciones internacionales más importantes y apremiantes y de la que demanda esfuerzo continuo y colectivo de las instancias oficiales. Para nuestra casa de justicia ésta es una batalla cultural, no nos rendiremos".

ESTADÍSTICA JUDICIAL

TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN DE LOS JUICIOS Sistema Tradicional

- Penal: 1,564 días
- Civil: 509 días
- Familiar: 320 días
- Delitos No Graves: 1,194 días
- Tutelo de Derechos Humanos: 52 días

SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO

10,059 enrolamientos en el Sistema Integral de Medidas Cautelares

37,333 enrolamientos desde la implementación del Sistema Integral de Medidas Cautelares

JUDICIAL

Primera instancia:

- 310,143 expedientes ingresados
- 225,826 juicios iniciados
- 161,585 asuntos concluidos

Segunda instancia: